



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON

EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR

UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sofía López
Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

10 de junio de 2021

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10.736,07 €	8.139,33 €
I. Inmovilizado Intangible	4b	0,00 €	0,00 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		0,00 €	0,00 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	4a y 5	9.436,07 €	6.839,33 €
1. Terrenos y construcciones	4a y 5	0,00 €	0,00 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	4a y 5	9.436,07 €	6.839,33 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	1.300,00 €	1.300,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		1.300,00 €	1.300,00 €
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		154.479,57 €	124.427,90 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00 €	0,00 €
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.195,04 €	28.400,01 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	4d y 8	4.703,00 €	4.853,60 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.	8		
4. Personal	8	492,04 €	
5. Activos por impuesto corriente	8 y 12		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12		23.546,41 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4g y 8	149.284,53 €	96.027,89 €
1. Tesorería		149.284,53 €	96.027,89 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		165.215,64 €	132.567,23 €

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		141.953,22 €	94.978,46 €
A-1) Fondos propios	10	139.453,22 €	91.228,46 €
I. Fondo social	10	182.673,18 €	182.673,18 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas		-32.034,97 €	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores	3	-91.444,72 €	-77.997,44 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	3	-91.444,72 €	-77.997,44 €
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	80.259,73 €	-13.447,28 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	4l y 11	2.500,00 €	3.750,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo	4e y 9	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		23.262,42 €	37.588,77 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	4e y 9	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.262,42 €	37.588,77 €
1. Proveedores	4e y 9	12.248,91 €	18.148,33 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas			
3. Acreedores varios		0,00 €	13.633,06 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	11.013,51 €	5.807,38 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		165.215,64 €	132.567,23 €

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas Memoria	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		154.295,10 €	361.872,26 €
a) Ingresos federativos y ventas	13.1	154.295,10 €	361.872,26 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos	13.2	-27.384,76 €	-46.029,44 €
a) Consumos de material deportivo		-27.384,76 €	-46.029,44 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	13.1	199.892,74 €	266.072,46 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.1	725,69 €	2.055,50 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.1	199.167,05 €	264.016,96 €
6. Gastos de personal	13.2	-66.644,56 €	-66.645,56 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.2	-50.260,00 €	-50.261,00 €
b) Cargas sociales	13.2	-16.384,56 €	-16.384,56 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación		-177.944,22 €	-527.785,27 €
a) Servicios exteriores	13.2	-69.792,13 €	-176.777,50 €
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	13.2	-108.152,09 €	-351.007,77 €
8. Amortización de Inmovilizado	13.2 y 5	-2.752,51 €	-2.181,73 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13.1	1.250,00 €	1.250,00 €
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	13.2		
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras	13.2		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		80.711,79 €	-13.447,28 €
12. Ingresos financieros			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros		-452,06 €	
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		-452,06 €	
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-452,06 €	0,00 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		80.259,73 €	-13.447,28 €
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		80.259,73 €	-13.447,28 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		80.259,73 €	-13.447,28 €

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

	Notas memoria	2.020	2.019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	80.259,73	(13.447,28)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	(1.250,00)	(1.250,00)
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(1.250,00)	(1.250,00)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		79.009,73	(14.697,28)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

	Fondo Social	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
Notas Memoria				3 y 10	11	
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	182.673,18		(19.234,89)	(58.762,55)	5.000,00	109.675,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				(13.447,28)	(1.250,00)	(14.697,28)
II. Operaciones con socios o propietarios.						
1. Aumentos de capital.						
2. (-) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios o propietarios.						
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(58.762,55)	58.762,55		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	182.673,18		(77.997,44)	(13.447,28)	3.750,00	94.978,46
I. Ajustes por cambios de criterio 2019						
II. Ajustes por errores 2019						
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	182.673,18	-	(77.997,44)	(13.447,28)	3.750,00	94.978,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				80.259,73	(1.250,00)	79.009,73
II. Operaciones con socios o propietarios.						
1. Aumentos de capital.						
2. (-) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios o propietarios.						
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		-32.034,97	(58.762,55)	58.762,55		(32.034,97)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	182.673,18	-32.034,97	(136.759,99)	125.575,00	2.500,00	141.953,22

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA

MEMORIA EJERCICIO 2020

1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La Federación Española de Petanca, es una entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro reúne dentro del Territorio Español, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros, Clubes, Federaciones Territoriales y otros colectivos dedicados a la práctica de la Petanca, siendo su objeto la promoción, organización y desarrollo en las dos modalidades deportivas Petanca y Bochas.

La Federación Española de Petanca goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, ejerce por delegación funciones de carácter administrativo, en calidad de agente colaborador de la Administración pública, y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas y en las correspondientes normas de desarrollo de ambos cuerpos legales; por sus Estatutos vigentes desde el 8 de mayo de 1986., sus Reglamentos específicos, y por los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno y representación.

El domicilio social de la Federación Española de Petanca (C.I.F. Q-2878050J) está en la calle Antonio Lopez, 59 – entreplanta puerta A – 28019, Madrid.

La organización territorial de la Federación Española de Petanca se ajusta a la del Estado en Comunidades Autónomas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa.

Los estados financieros adjuntos corresponden a la Federación Española de Petanca y no incluyen ningún activo, pasivo, ingreso o gasto de las Federaciones Autonómicas, debido a que todas ellas gozan de personalidad jurídica propia.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 12 de diciembre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo (Nota 3).

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno no han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

c) Principios contables

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. Y de Adaptación al Nuevo Plan General Contable. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA

MEMORIA EJERCICIO 2020

d) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables, salvo por lo mencionado en la nota 2.g.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta abreviada de pérdidas y ganancias y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En las Cuentas Anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

f) Cambios en criterios contables

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

g) Corrección de errores:

Durante el ejercicio 2020 la Federación ha corregido errores de ejercicios anteriores que han supuesto la re - expresión de determinadas partidas de las cuentas anuales de 2019 para registrar actas de Inspección de la AEAT correspondientes a ejercicios pasados (Nota 12)

h) Moneda funcional y de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Federación.

i) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

j) Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera.

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA MEMORIA EJERCICIO 2020

- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de algunas de las competiciones y aplazamientos de los eventos deportivos internacionales, provocando una caída de los ingresos federativos, así como, de los ingresos por patrocinios y otros contratos de colaboración. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros
- No se ha producido ningún problema de liquidez.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.
- Por otro lado, la Federación no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Euros	2020	2019
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (superávit)	80.259,73	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (déficit)		13.447,28
Total	80.259,73	13.447,28
Aplicación		
Resultados negativos ejercicios anteriores		13.447,28
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	80.259,73	
Total	80.259,73	13.447,28

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas Anuales son los siguientes:

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA MEMORIA EJERCICIO 2020

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado sólo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Concepto	Vida útil	Porcentaje
Construcciones	50 años	2%
Instalaciones y equipos deportivos	4 años	25%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipos de procesos de información	4 años	25%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor neto de las Inmovilizaciones Materiales a cierre del ejercicio 2019 ascendía a 6.839,33 euros y a cierre del presente ejercicio 2020 asciende a 9.436,07 euros.

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Concepto	Vida útil	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	4 años	25%

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA MEMORIA EJERCICIO 2020

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputara a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Activos financieros

Los activos financieros de la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. *Préstamos y partidas a cobrar*

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Deudas comerciales y no comerciales

Los activos financieros correspondientes a créditos por operaciones comerciales y no comerciales, en su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando un tipo de interés efectivo. El valor en libros de estos activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar y el valor por el que se encuentran registrados.

2. *Otros activos financieros*

Las fianzas entregadas se registran en el balance de situación por su valor nominal, dado que el efecto de descontar al valor actual los flujos de efectivo futuros no resulta un importe significativo.

3. *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son realizables en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA MEMORIA EJERCICIO 2020

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Cancelación de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, se ha transferido el control del mismo.

e) Pasivos financieros

Los instrumentos emitidos se han clasificado como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Federación ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

1. *Débitos y partidas a pagar.*

Los préstamos y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El resto de pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y otros debidos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos que con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA MEMORIA EJERCICIO 2020

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Impuesto sobre beneficios

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

i) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos federativos y ventas así como de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del Consejo Superior de Deportes

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los ingresos por licencias se reconocen cuando se ha procedido a la emisión de la factura pertinente, siendo vigente la cobertura de la misma a partir del momento del cobro de la licencia correspondiente

j) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA MEMORIA EJERCICIO 2020

provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

l) Medio ambiente

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

AÑO 2020:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	0,00	0,00	3.481,85	11.023,10	14.504,95
Altas	0,00	1.460,47	0,00	3.888,78	5.349,25
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	1.460,47	3.481,85	14.911,88	19.854,20
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	0,00	0,00	-1.453,67	-6.211,95	-7.665,62
Dotación	0,00	-194,00	-253,53	-2.304,98	-2.752,51
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	-194,00	-1.707,20	-8.516,93	-10.418,13
VALOR NETO					
Saldo inicial	0,00	0,00	2.028,18	4.811,15	6.839,33
Saldo final	0,00	1.266,47	1.774,65	6.394,95	9.436,07

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

Año 2019:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	0,00	0,00	3.481,85	9.141,21	12.623,06
Altas	0,00	0,00	0,00	1.881,89	1.881,89
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00	3.481,85	11.023,10	14.504,95
AMORTIZACION					
Saldo inicial	0,00	0,00	-1.200,14	-4.283,75	-5.483,89
Dotación	0,00	0,00	-253,53	-1.928,20	-2.181,73
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00	-1.453,67	-6.211,95	-7.665,62
VALOR NETO					
Saldo inicial	0,00	0,00	2.281,71	4.857,46	7.139,17
Saldo final	0,00	0,00	2.028,18	4.811,15	6.839,33

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Totalmente amortizados en 2020	Totalmente amortizados en 2019
Instalaciones y eq. Deportivos	0,00	0,00
Mobiliario	946,59	946,59
Equipos para proceso de información	5.653,20	2.914,30
Total	6.599,79	3.860,89

La sede donde la Federación desarrolla sus actividades no es propiedad de la misma, sino que se utiliza en régimen de alquiler, mediante un contrato formalizado con fecha 10 de enero de 2018, cuya duración es de 3 años con posibilidad de prórroga a su vencimiento. El importe devengado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 por el concepto de alquiler de la sede, de acuerdo con valores de mercado, ascendió a 9.438 euros, y se halla registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los Ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020

	APLIC. INFORMATICAS 2020	APLIC. INFORMATICAS 2019
COSTE		
Saldo inicial	1.569,72	1.569,72
Altas	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	1.569,72	1.569,72
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	-1.569,72	-1.569,72
Dotación	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	-1.569,72	-1.569,72
VALOR NETO		
Saldo inicial	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

A 31 de diciembre de 2020 todos los elementos están totalmente amortizados.

7. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 no hay existencias.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos corto plazo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores Repres. de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Efectivos y otros activos equivalentes					149.284,53	96.027,89
Activos financieros a coste amortizado					5.195,04	4.853,60
Total					154.479,57	100.881,49

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Clubes y asociaciones deportivas					4.703,00	4.853,60
Deudores varios						
Otros créditos con admin.públicas						
Anticipos					492,04	
Fianzas a corto plazo						
Efectivos y otros activos liq.equiv.					149.284,53	96.027,89
Total					154.479,57	100.881,49

La Federación durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha procedido a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado.

El saldo de deudores se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Derivados y partidas a pagar					12.248,91	31.781,39
Total					12.248,91	31.781,39

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo con el CSD						
Total						
Pasivos financieros corrientes						
Con terceros (C.S.D)						
Deudas c/plazo (Visa)						
Proveedores y acreedores					12.248,91	31.781,39
Total					12.248,91	31.781,39

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Año 2020:

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones	Aplicación excedente	Saldo Final
Fondo social	182.673,18			182.673,18
Reservas		-32.034,97		-32.034,97
Resultados negativos	-77.997,44	-13.447,28		-91.444,72
Resultado del ejercicio	-13.447,28	13.447,28	80.259,73	80.259,73
Total	91.228,46	-32.034,97	80.259,73	139.453,22

Año 2019:

Concepto	Saldo Inicial	Adiciones	Aplicación excedente	Saldo Final
Fondo social	182.673,18			182.673,18
Resultados negativos	-19.234,89	-58.762,55		-77.997,44
Resultado del ejercicio	-58.762,55	58.762,55	-13.447,28	-13.447,28
Total	104.675,74	0,00	-13.447,28	91.228,46

11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

Año 2020:

Concedida por	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
Consejo Superior de Deportes	22/06/2020	Explotación	1.000,00	1.000,00	0,00
Consejo Superior de Deportes	04/08/2020	Explotación	166.501,34	166.501,34	0,00
Consejo Superior de Deportes	15/08/2020	Explotación	10.740,40	10.740,40	0,00
Consejo Superior de Deportes	22/12/2020	Explotación	16.925,31	16.925,31	0,00
Total Subvenciones concedidas C.S.D. (Nota 13.1)			195.167,05	195.167,05	0,00

Concedida por	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
Comité Olímpico Español	29/12/2020	Explotación	4.000,00	0,00	4.000,00

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

Año 2019:

Concedida por	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
Consejo Superior de Deportes	04/07/2019	Explotación	150.000,00	150.000,00	0,00
Consejo Superior de Deportes	15/07/2019	Explotación	2.816,96	2.816,96	0,00
Consejo Superior de Deportes	22/07/2019	Explotación	1.200,00	1.200,00	0,00
Consejo Superior de Deportes	13/11/2019	Explotación	100.000,00	100.000,00	0,00
Total Subvenciones concedidas C.S.D. (Nota 13.1)			254.016,96	254.016,96	0,00

Concedida por	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
Comité Olímpico Español	30/11/2019	Explotación	4.000,00	0,00	4.000,00

El detalle de las subvenciones de capital recibidas, teniendo en cuenta año de concesión, importe y aplicación es el siguiente (Nota 5):

	AÑO 2020	AÑO 2019
	Mobiliario	Mobiliario
Saldo inicial	3.750,00	5.000,00
Altas por concesiones	0,00	0,00
Bajas por incorporación a resultados (Nota 13)	1.250,00	1.250,00
Saldo final	2.500,00	3.750,00

Las subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registrada dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

12. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

Año 2020:

Corriente:	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública, por IRPF		2.751,84
Hacienda Pública, por IVA		6.085,75
C.S.D. acreedor por subvenciones (reintegros)		541,06
Organismos de la Seguridad Social		1.634,86
TOTALES		11.013,51

Durante el ejercicio 2020 la Federación ha recibido dos actas de inspección con relación al IVA de los ejercicios anteriores por importe total de 32.034,97 euros, que ha sido registrado contra el epígrafe Fondos Propios – Reservas del ejercicio 2019, lo que ha supuesto la re-expresión de cifras del ejercicio 2019 (Nota 2.g))

Año 2019:

Corriente:	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública, por IRPF		4.172,64
Hacienda Pública, por IVA	23.546,41	
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta		
Organismos de la Seguridad Social		1.634,74
TOTALES	23.546,41	5.807,38

13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1. INGRESOS

13.1.1. El detalle de los ingresos detallado por el origen de su generación que esta Entidad ha tenido durante 2020 y 2019 es el siguiente:

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020

	2.020				2.019			
	Subvenciones en explotación	Colaboraciones/ Patrocinio	Recursos Propios	Total	Subvenciones en explotación	Colaboraciones/ Patrocinio	Recursos Propios	Total
Ventas de material deportivo			686,10	686,10			2.193,60	2.193,60
Licencias federativas (Nota 17)			113.554,00	113.554,00			116.225,79	116.225,79
Cuotas licencia clubes (Nota 17)			36.360,00	36.360,00			36.360,00	36.360,00
Actividades docentes				0,00			0,00	0,00
Actividades deportivas				0,00			163.137,00	163.137,00
Otros ingresos. Competiciones (Nota 17)			195,00	195,00			6.334,25	6.334,25
Liga Futbol Profesional				0,00		37.621,62	0,00	37.621,62
Importe neto de la cifra de negocio	0,00	0,00	150.795,10	150.795,10	0,00	37.621,62	324.250,64	361.872,26
Donaciones y colaboraciones de empresas		0,00	3.500,00	3.500,00		0,00		0,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv.C.S.D. Ordinaria	166.501,34			166.501,34	151.200,00			151.200,00
Subv.C.S.D. dchos.audiovisuales	16.925,31			16.925,31	100.000,00			100.000,00
Subv.C.S.D. Mujer y Deporte	1.000,00			1.000,00				
Subv.C.S.D. ayudas por resultados	10.740,40			10.740,40	2.816,96			2.816,96
Subvenciones CSD (Nota 11)	195.167,05	0,00	0,00	195.167,05	254.016,96	0,00	0,00	254.016,96
Subvenciones COE (Nota 11)	4.000,00			4.000,00	4.000,00			4.000,00
Otras subvenciones				0,00	6.000,00			6.000,00
Subvenciones incorporadas a resultados del ejercicio	199.167,05	0,00	0,00	199.167,05	264.016,96	0,00	0,00	264.016,96
Subvenciones en capital traspasadas a resultados (Nota 11)	1.250,00			1.250,00	1.250,00			1.250,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00
Intereses bancarios			0,00	0,00			0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excepcionales			725,69	725,69			2.055,50	2.055,50
Total ingresos por operaciones continuadas	200.417,05	0,00	155.020,79	355.437,84	265.266,96	37.621,62	326.306,14	629.194,72

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

13.2. GASTOS

El detalle de los gastos generados por la FEP en el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	2.020	2.019
Compras	27.384,76	46.029,44
Consumos de almacén		
Aprovisionamientos	27.384,76	46.029,44
Sueldos y salarios	50.260,00	50.261,00
Gargas Sociales. Cuotas Seguridad Social Empresa	16.384,56	16.384,56
Gastos de personal	66.644,56	66.645,56
Arrendamientos	11.979,00	45.063,00
Reparaciones, conserv y comunidad propietarios	0,00	254,00
Serv. profesionales (Médicos, jurídicos, contables, etc)	39.245,93	78.443,50
Comunicaciones	2.181,29	1.669,20
Material de oficina	1.038,89	3.349,03
Gastos de viaje órganos de gobierno	13.795,17	38.439,90
Otros servicios y suministros exteriores	1.551,85	9.558,87
Servicios exteriores	69.792,13	176.777,50
Tributos	0,00	0,00
Subv.Actividades deportivas y compensación equipos insulares	0,00	45.500,00
Inscripción en actividades y cuotas de afiliación a organismos	5.280,00	3.637,00
Ayudas a deportistas	10.740,40	3.476,96
Desplazamientos, alojamiento dietas y manutención de deportistas y técnicos	83.736,54	292.824,48
Reintegro subvenciones ejercicio	541,06	2.839,99
Gastos excepcionales	7.854,09	2.729,34
Otros gastos de gestión corriente	108.152,09	351.007,77
Dotaciones de amortización	2.752,51	2.181,73
Detereioro y resultado por enajenación inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	452,06	0,00
Gastos por operaciones continuadas	275.178,11	642.642,00

Los saldos que ofrecen estas cuentas están compuestos a su vez por un desarrollo más amplio dependiendo del programa de gasto al que pertenecen.

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	5	5,30
Ratio de operaciones pagadas (2)	4	3,93
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	15	26,48
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	177.109,69	427.894,10
Total pagos pendientes	12.248,91	27.722,66

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

15. Retribución a la Presidencia y a la Junta Directiva

El cargo de miembro de la Junta Directiva no es retribuido, únicamente se compensan los gastos por desplazamiento que hubieran tenido por razón de su cargo.

Año 2020

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
ANTONIO PEREZ	27.860,00		60,00		

Año 2019

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
ANTONIO PEREZ	27.861,00		1.435,75		

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

Las remuneraciones percibidas por el Presidente y la Secretario General, son en función de la naturaleza de los trabajos administrativos desempeñados en la entidad. El importe de la percepción bruta anual ha sido:

NOMBRE	IMPORTE BRUTO ANUAL 2020	IMPORTE BRUTO ANUAL 2019
Antonio Pérez Arcas PRESIDENTE	27.860,00	27.861,00
Mario González Gozalbes SECRETARIO GENERAL	22.400,00	22.400,00
Totales	50.260,00	50.261,00

Todos ellos dados de alta en la Seguridad Social, y con contrato de trabajo conforme a la normativa vigente.

Además, la FEP declara puntualmente los pagos realizados a este personal, según consta en el Modelo 190 Declaración Anual I.R.P.F.

- No existen obligaciones por pensiones y otros seguros.
- La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conoecedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

16. OTRA INFORMACIÓN.

Una distribución del número medio de personas empleadas expresadas por categorías y tipo de contratación es el que se describe a continuación:

Año 2020

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1
Administrativo	1		1
Total	2	0	2

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Personal temporal	2		2
Total	2	0	2

Año 2019

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1
Administrativo	1		1
Total	2	0	2

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Personal temporal	2		2
Total	2	0	2

La federación no cuenta con ningún empleado con una discapacidad igual o superior al 33%.

17. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, y de la concesión de subvenciones, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control, una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de Petanca en aspectos deportivos de carácter nacional.

	31/12/2020		31/12/2019	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Saldos entre partes vinculadas				
Operaciones de tráfico				
Federaciones y clubes	703,00		1.418,40	564,80
	703,00	0,00	1.418,40	564,80

Transacciones entre partes vinculadas	Año 2020	Año 2019
Operaciones con partes vinculadas		
Federaciones y clubes	150.114,00	315.722,79
-Cuotas por licencias	113.554,00	116.225,79
- Cuotas por Clubes	36.560,00	36.360,00
- Competiciones	0,00	163.137,00
	150.114,00	315.722,79

Dentro de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, se facilita la siguiente información relativa a las subvenciones concedidas a Federaciones Territoriales y clubes:

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

COMUNIDAD	IMPORTE	%	COMUNIDAD	IMPORTE	%
			CANTABRA	45.500,00	100,00
TOTAL	0,00		TOTAL	45.500,00	100,00

18. MEDIO AMBIENTE y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

En general, las actividades de la Federación no provocan impactos negativos de carácter medioambiental ni ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

19. INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO.

19.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

19.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

19.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario son los siguientes:

Resultado presupuestario

Adiciones:

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA MEMORIA EJERCICIO 2020

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

Disminuciones:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable

19.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2019, el presupuesto económico para el ejercicio 2020. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

Según establece el R.D. 777/1998 de 30 de abril, se adjunta como anexo el modelo de información sobre la Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2020.

FFDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Ejercicio 2020

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	320,693.39	350,331.05	-29,637.66
a) Cuotas de usuarios v afiliados	120,276.34	149,914.00	-29,637.66
b) Ingresos de promociones, patrocinadores v colaboraciones	0.00	0.00	0.00
c) Subvenciones, donaciones v legados imputados al resultado	200,417.05	200,417.05	0.00
2. Ventas v otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	98.66	4,381.10	-4,282.44
3. Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
4. Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00
5. Ingresos extraordinarios	0.00	725.69	-725.69
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	320,792.05	355,437.84	-34,645.79
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aportaciones de fundadores v asociados	0.00	0.00	0.00
2. Aumento de subvenciones, donaciones v legados de capital v otros	0.00	0.00	0.00
3. Disminución del inmovilizado:	2,300.00	2,752.51	-452.51
a) Gastos de establecimiento v de formalización de deudas	0.00	0.00	0.00
b) Bienes de Patrimonio Histórico	2,300.00	2,752.51	-452.51
c) Inmovilizaciones materiales	0.00	0.00	0.00
d) Inmovilizaciones intangibles	0.00	0.00	0.00
4. Disminución de existencias	0.00	0.00	0.00
5. Disminución de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
6. Disminución de tesorería	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
8. Aumento de provisiones para riesgos v gastos	0.00	0.00	0.00
9. Aumento de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	2,300.00	2,752.51	-452.51
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	323,092.05	358,190.35	-35,098.30

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA

MEMORIA EJERCICIO 2020

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2020

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:	53,690.40	24,535.57	29,154.83
a) Ayudas monetarias	10,740.40	10,740.40	0.00
b) Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	42,950.00	13,795.17	29,154.83
2. Consumos de explotación	24,125.31	27,384.76	-3,259.45
3. Gastos de personal	66,202.00	66,644.56	-442.56
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2,300.00	2,752.51	-452.51
5. Otros gastos	162,474.34	145,554.56	16,919.78
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0.00	0.00	0.00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0.00	452.06	-452.06
8. Gastos extraordinarios	0.00	7,854.09	-7,854.09
9. Impuesto sobre Sociedades	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	308,792.05	275,178.11	33,613.94
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Diminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	1,250.00	1,250.00	0.00
2. Aumento del inmovilizado:	12,000.00	5,349.25	6,650.75
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	0.00	5,349.25	-5,349.25
d) Inmovilizaciones intangible	12,000.00	0.00	12,000.00
3. Aumento de existencias	0.00	0.00	0.00
4. Aumento de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
5. Aumento de tesorería	1,050.00	0.00	1,050.00
6. Aumento de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
8. Disminución de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	14,300.00	6,599.25	7,700.75
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	323,092.05	281,777.36	41,314.69

FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA

DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Ejercicio 2020

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización	PPto.	Realización
PROGRAMA I	96,065.71	96,644.98	0.00	0.00	96,065.71	96,644.98	115,165.71	115,165.71	0.00	0.00	115,165.71	115,165.71
PROGRAMA II	81,926.34	82,168.04	0.00	0.00	81,926.34	82,168.04	79,001.34	79,001.34	0.00	0.00	79,001.34	79,001.34
PROGRAMA III	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
PROGRAMA IV	125,800.00	96,365.09	14,300.00	6,599.25	140,100.00	102,964.34	121,625.00	156,270.79	2,300.00	2,752.51	123,925.00	159,023.30
PROGRAMA V	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOT ACTIV. NO LUCRATIVAS	308,792.05	275,178.11	14,300.00	6,599.25	323,092.05	281,777.36	320,792.05	355,437.84	2,300.00	2,752.51	323,092.05	358,190.35
ACTIVIDAD MERCANTIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	308,792.05	275,178.11	14,300.00	6,599.25	323,092.05	281,777.36	320,792.05	355,437.84	2,300.00	2,752.51	323,092.05	358,190.35

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

a). Conciliación del Presupuesto y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

RESULTADO CONTABLE	2020	2019
SUPERAVIT	80.259,73	
DEFICIT		13.447,28
Adiciones		
Disminuciones		
PRESUPUESTO	80.259,73	13.447,28

20. HECHOS POSTERIORES.

Nada reseñable.

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

21. OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	353.831,05	99,55		353.831,05	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	149.914,00	42,18	6.1º b)	149.914,00	
b) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.500,00	0,98	6.1º a)	3.500,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	200.417,05	56,39	6.1º c)	200.417,05	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:	881,10	0,25		881,10	
a) Actividades docentes	0,00	0,00	7.8º	0,00	
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	0,00	0,00	7.12º	0,00	
c) Otros ingresos	881,10	0,25	7.11º	881,10	
3. Otros ingresos		0,00	7.12º	0,00	
4. Ingresos financieros	0,00	0,00	7.12º	0,00	
5. Ingresos excepcionales	725,69	0,20	7.12º	725,69	
TOTAL INGRESOS	355.437,84	100,00		355.437,84	0

Ayudas monetarias y otros	24.535,57	8,92		24.535,57	
Aprovisionamientos	27.384,76	9,95		27.384,76	
Gastos de personal	66.644,56	24,22		66.644,56	
Dotación para amortizaciones	2.752,51	1,00		2.752,51	
Otros gastos	145.554,56	52,89		145.554,56	
Variaciones de las provisiones de la actividad	0,00	0,00		0,00	
Gastos financieros y asimilados	452,06	0,16		452,06	
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Gastos extraordinarios	7.854,09	2,85		7.854,09	
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores				0,00	
Impuesto sobre beneficios				0,00	
TOTAL GASTOS	275.178,11	100,00		275.178,11	

RESULTADO	80.259,73			80.259,73	
------------------	------------------	--	--	------------------	--

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2020 por el citado Organismo.

c) Retribuciones de los órganos de gobierno

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
ANTONIO PEREZ	27.860,00		60,00		

**FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA
MEMORIA EJERCICIO 2020**

d) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 56º de los estatutos de la Federación indica que, en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

**Madrid, 25 de marzo de 2021
EL PRESIDENTE**



Antonio Pérez Arcas